

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2019”

El suscrito Rector de la **Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium**, en uso de las funciones y atribuciones consagradas en los artículos 33 y 36 del estatuto de la entidad y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 30 de 1992, en su artículo 122, define los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior.
2. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 33 determina al Rector como el Representante Legal de la Fundación en su desempeño académico y administrativo.
3. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “b” le impone el deber de cumplir y hacer cumplir todas las normas legales, los Estatutos y los Reglamentos internos.
4. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “k” igualmente le asigna la función de liderar el diseño, la elaboración, la ejecución y la evaluación del presupuesto general de la institución, el plan de desarrollo, los estados financieros y el plan de inversiones de la institución de cada vigencia fiscal, de acuerdo a las directrices de la Consiliatura y el Consejo Superior de la institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios por concepto de matrícula para el año 2019, teniendo en cuenta el incremento legal que se realiza de acuerdo al valor del IPC con corte al mes de octubre del año 2018 el cual es de **3.33%**

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS SNIES 105954

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$1.708.448	3.33%	NO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES SNIES 105953

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$1.708.448	3.33%	NO

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA SNIES 105955

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$2.102.705	3.33%	NO

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA SNIES 105954

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$1.708.448	3.33%	NO

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2019”

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES SNIES 105953

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.708.448	3.33%	NO

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA SNIES 105955

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.102.705	3.33%	NO

ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SNIES 101300

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.200.000	4.76%	SI

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 101300

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.200.000	4.76%	SI

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 11083

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.200.000	4.76%	SI

TÉCNICO PROFESIONAL GESTIÓN EMPRESARIAL Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 52191

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.200.000	4.76%	SI

CONTADURÍA PÚBLICA SNIES 105863

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.091.009	3.33%	NO

INGENIERÍA INDUSTRIAL SNIES 106073

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.225.446	3.33%	NO

PSICOLOGÍA SNIES 101913

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.100.000	3.33%	NO

TRABAJO SOCIAL SNIES 102773

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.130.329	3.33%	NO

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2019”

DERECHO SNIES 105802

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.434.025	3.33%	NO

COMUNICACIÓN SOCIAL SNIES 106814

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.200.000	6.66%	SI

INGENIERÍA DE SISTEMAS SNIES 106904

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.099.900	3.33%	NO

MERCADEO SNIES 106813

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.583.250	3.33%	NO

ESPECIALIZACIONES

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Gerencia Estratégica (Anualidad) SNIES 102323	\$9.390.984	3.33%	NO
Gerencia del Talento Humano (Anualidad) SNIES 102325	\$9.390.984	3.33%	NO
Mercadeo y Negocios Internacionales (Anualidad) SNIES 102762	\$9.390.984	3.33%	NO
Gerencia de Proyectos (Anualidad) SNIES 103618	\$9.390.984	3.33%	NO
Derechos Humanos (Semestre) SNIES 91338	\$3.358.225	3.33%	NO
Informática Educativa (Semestre) SNIES 12286	\$3.099.900	3.33%	NO
Educación y Sagrada Escritura (Semestre) SNIES 10678	\$2.169.930	3.33%	NO

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios académicos y complementarios por otros conceptos para cada semestre del año 2019.

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho de Inscripción Pregrado	\$72.280	3.33%	NO
Derecho de Inscripción Postgrado	\$85.423	3.33%	NO
Exámenes Supletorios	\$72.280	3.33%	NO
Estudio de Homologación	\$236.554	3.33%	NO

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 342
30 de noviembre de 2018

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2019”

Multa Matricula Académica	\$27.598	3.33%	NO
Copia de Programa Académico (por asignatura) Pregrado	\$28.910	3.33%	NO
Copia de Programa Académico (por asignatura) Postgrado	\$28.910	3.33%	NO
Copia de Acta de Grado	\$28.910	3.33%	NO
Copia de Diploma	\$141.932	3.33%	NO
Constancia de Estudio	\$18.397	3.33%	NO
Certificados de Matricula	\$18.397	3.33%	NO
Certificación de Notas	\$18.397	3.33%	NO
Certificaciones de Costo de Estudio	\$18.397	3.33%	NO
Servicio Médico Asistencial	\$28.910	3.33%	NO
Estampilla (Sobre Costo de Matricula)	1.5%	-	
Derechos de Grado Programa Técnico - CERES	25% SMMLV	-	
Derechos de Grado Programa Tecnológico - CERES	35% SMMLV	-	
Derechos de Grado Programa Técnico - Pance	40% SMMLV	-	
Derechos de Grado Programa Tecnológico - Pance	50% SMMLV	-	
Derechos de Grado Programa Universitario	75% SMMLV	-	
Derechos de Grado Programa Postgrado	1 SMMLV	-	
Multas Libro Biblioteca (diario)	\$3.824	3.33%	NO
Recargo por Matricula Extraordinaria pregrado	10%	-	
Recargo por Matricula Extemporánea pregrado	20%	-	
Recargo por Matricula Extraordinaria postgrado	10%	-	
Crédito Adicional Pregrado	35% SMMLV	-	
Crédito Adicional Postgrado	1 SMMLV	-	
Crédito para cursos Intersemestrales	35% SMMLV	-	
Tutoría (Por Crédito Académico)	35% SMMLV	-	
Asesoría Trabajo de Grado (Por Crédito Académico)	35% SMMLV	-	

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2019”

Examen de Validación (Por Crédito Académico)	35% SMMLV	-	
Examen de Suficiencia (Por Crédito Académico)	35% SMMLV	-	
Medio Semestre	-	-	Según parágrafo 1 del artículo 15 del Reglamento Estudiantil.1

1. *El estudiante podrá realizar media matrícula y en este caso inscribirá la mitad de los créditos autorizados para el periodo académico respectivo cancelando el 50% del valor de su semestre. (Art. 15 Parag. 1 Reglamento Estudiantil)*

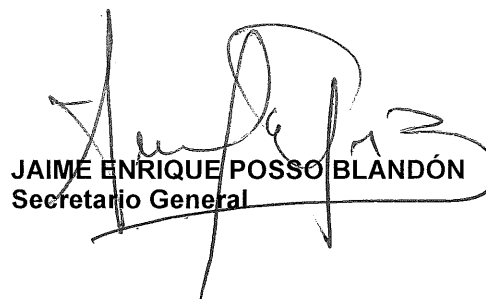
ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, Revisoría Fiscal, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Directores Administrativos de Sedes, Registro Académico y Contabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar en la página Web institucional el cuadro de inversiones que justifican los incrementos en los casos en que estos exceden el IPC.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cali a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018.


CARLOS ALFONSO LÓPEZ ANTOLÍNEZ
Rector


JAIME ENRIQUE POSSO BLANDÓN
Secretario General